



## ANEXO XII

### Instrucciones para la correcta cumplimentación DEUC (FS\_FOR162)

Las personas interesadas en participar en la licitación deben facilitar o indicar en el DEUC (FS\_FOR162) la información siguiente:

### **ÍNDICE Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) (FS\_FOR162)**

#### **PARTE I: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL PODER ADJUDICADOR**

*(Identificación del contrato y la entidad contratante; estos datos deben ser facilitados o puestos por el poder adjudicador)*

#### **PARTE II: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO**

- A INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO
  - Identificación
  - Información general
  - Forma de participación
  - Incluir los LOTES a los que se presenta
- B INFORMACIÓN SOBRE LOS RERESIDENTES DEL OPERADOR ECONÓMICO
  - Representación, en su caso (datos del representante)
- C INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES
  - Recurso (Sí o No)
- D INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS
  - Subcontratación (Sí o No y, en caso afirmativo, indicación de los subcontratistas conocidos)

#### **PARTE III: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

*(en el servicio electrónico DEUC los campos de los apartados A, B y C de esta parte vienen por defecto con el valor 'No' y tienen la utilidad de que el operador pueda comprobar que no se encuentra en causa de prohibición de contratar o que, en caso de encontrarse en alguna, puede justificar la excepción)*

- A MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES
  - Motivos referidos a condenas penales (...) establecidos en el art. 57, apartado 1, de la Directiva
- B MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEG. SOCIAL
  - Pago de impuestos o de cotizaciones a la Seguridad Social ( declara cumplimiento de obligaciones)
- C MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL
  - Información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional
- D OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE ESTÉN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL
  - Motivos de exclusión puramente nacionales (si los hay, declaración al respecto)

#### **PARTE IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*El poder adjudicador sólo exige la declaración global  $\alpha$  de cumplimiento de los criterios, salvo en lo relativo a las muestras (solventía técnica), que deberán aportarse en los supuestos que procedan, según la forma establecida en los presentes pliegos y dentro del plazo indicado para la presentación de proposiciones en el correspondiente anuncio de licitación del presente Expediente.*

- $\alpha$  INDICACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN
  - Cumplimiento de todos los criterios de selección (Sí o No)

#### **PARTE V: REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CANDIDATOS CUALIFICADOS**

*(sólo en procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación)*



(Declaración sobre el cumplimiento de los criterios objetivos para limitar el número de candidatos)

#### PARTE VI: DECLARACIONES FINALES

Consígnese el lugar y la fecha y fírmese por la persona con poder bastante de representación de la empresa licitadora. En el supuesto de que no desee estar obligada a presentar documentos justificativos de algún dato de los declarados cuando así se le solicite, debe incluir en la declaración de esta parte su consentimiento expreso para que la administración contratante pueda obtener de los registros que lo acrediten gratuitamente los certificados o la información pertinente, indicando la parte/sección/punto del DEUC (FS\_FOR162) cuya información puede ser comprobada de ese modo por la administración contratante a efectos del presente procedimiento de contratación (véase en el Reglamento UE 2016/7 el último párrafo de esta parte del formulario del DEUC (FS\_FOR162) y sustitúyanse las indicaciones entre corchetes por lo que corresponda) (declaración responsable de veracidad y disponibilidad de documentos acreditativos de la información facilitada, y consentimiento de acceso a la misma por el poder adjudicador)

**NOTA:** en el DEUC cumplimentado electrónicamente, la **pregunta e) disponible en el formulario en formato pdf DEUC (FS\_FOR162)** de este Expediente *¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?*, localizada en la PARTE II: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO, subapartado A. INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO, INFORMACIÓN GENERAL, no aparece disponible para cumplimentar si se responde afirmativamente a la pregunta *“En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (por ejemplo, en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?”*, en cuyo caso se estará a lo indicado por el licitador en su Anexo de DECLARACIÓN RESPONSABLE aportado junto con el DEUC (FS\_FOR162) ) y se aportará una Declaración Responsable indicando la respuesta que corresponda a la precitada **pregunta e)**.